



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-143/23

Corresponde al Expe. N° 1644/23

BAHIA BLANCA, 16 de mayo de 2023

VISTO:

El vencimiento de prórroga de designación del Sr. Juan Manuel Marten (Leg.15444*Cargo de Planta 27023813) en un cargo de Ayudante “B” en la asignatura “Organización de Computadoras”;

El vencimiento de prórroga de designación de la Sra. Mayra Ludmila Prolygin Gonzalez (Leg.15670*Cargo de Planta 27027011) en un cargo de Ayudante “B” en la asignatura “Introducción a la programación Orientada a Objetos”;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 16 de mayo de 2023 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”** - asignatura **“Introducción a la Programación Orientada a Objetos”** (Cód. 7713);

Área IV: Sistemas

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”** – asignatura **“Organización de Computadoras”** (Cód. 5744)

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:



///CDCIC-143/23

INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS

TITULARES	SUPLENTES
DR. LUCIANO HÉCTOR TAMARGO	DR. SERGIO ALEJANDRO GÓMEZ
DRA. MARÍA LUJÁN GANUZA	DR. DIEGO CÉSAR MARTÍNEZ
DR. MARTÍN LEONARDO LARREA	DR. ALEJANDRO JAVIER GARCÍA

ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS

TITULARES	SUPLENTES
MG. ALEJANDRO G. STANKEVICIUS	DRA. DANA KARINA URRBARRI
LIC. JOSÉ HIPÓLITO MOYANO	MG. KARINA MABEL CENCI
LEONARDO DINO J. DE MATTEIS	LIC. MAXIMILIANO ESCUDERO

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 29 de mayo al 02 de junio de 2023 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.